

¡Trabajando por nuestra Ciudad!

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

OFICIO UDAI-54-2021

Ciudad de Mixco, 09 de agosto 2021

Señora:
Gabriela Cristina Leiva Lemus
Analista de Información Pública
Municipalidad de Mixco
Presente

Por este medio reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

En respuesta al oficio, Información de oficio No.07 de fecha 05 de agosto de 2021, en el cual solicita a esta unidad, Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a esta Municipalidad del mes de julio 2021.


Le informamos que la Municipalidad de Mixco es fiscalizada por la Contraloría General de Cuentas según lo establece la Ley Orgánica de la CGC en el **Artículo No. 2. Ámbito de Competencia (Reformado por Artículo 49 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República)**.

Las Auditorías Gubernamentales se realizan anualmente por parte de una Comisión Autorizada por la Contraloría General de Cuentas. La cual aún no ha sido designada para evaluar el ejercicio fiscal 2021.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,




Licda. Heydi J. Sánchez López
Jefe de Auditoría Interna
Municipalidad de Mixco



¡Trabajando por nuestra Ciudad!

Dirección: 4ta. Calle 4-98 Zona 1, Mixco
PBX: 2307-7300
info@municipalidadmixco.gob.gt
Ciudad de Mixco, Guatemala